

Asunto: Continuación de la resolución C. D. 808/10.

C. D. 808
Expte. 160.056/10
//..2

ANEXO

MATERIA: PRACTICA DE CULTIVO E INSTALACIONES

La presente materia tiene por finalidad, introducir al alumno en las tareas básicas a realizar en un cultivo floral o en un jardín, de tal forma que al cursar las materias técnicas, floricultura y jardinería, posea los conocimientos prácticos necesarios para interpretar y llevar a cabo los trabajos específicos que demandan esas asignaturas.

1) **TAREAS RELACIONADAS CON EL MANEJO DEL SUELO**

- 1.1. Punteado
- 1.2. Rastrillado, uso de azada y grifa
- 1.3. Trazados y aperturas de surcos.
- 1.4. Nivelación
- 1.5. Marcación y preparación de canteros regulares e irregulares
- 1.6. Apertura de hoyos
- 1.7. Preparación de mezclas de tierras
- 1.8. Zarandeado
- 1.9. Desinfectación de tierras
- 1.10. Uso de motocultivadora
- 1.11. Preparación de mantillo y compost

2) **TAREAS CULTURALES**

- 2.1. Desmalezados mecánico y químico
- 2.2. Transplante de árboles y arbustos
- 2.3. Tutorado
- 2.4. Corte de césped
- 2.5. Extracción y colocación de tepes
- 2.6. Perfilado de canteros
- 2.7. Trabajos de mantenimiento del Parterre (desmalezado, reajuste en el perímetro, etc)

3) **TAREAS RELACIONADAS CON LAS INSTALACIONES**

- 3.1. Mantenimiento general de las instalaciones.